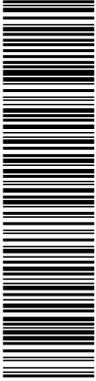


DOCUMENTO Otros: 791335 TD99 - CERTIFICACION CONSEJO GMU - APROBAC MODIF PLANTILLA Y CATALOGO PUESTOS TRABAJO 01102024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>AUJ56-4FFR2-M615A</b> Página 1 de 8	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



DOCUMENTO Dictamen de Comisión: 227273 TD57 - Certificación 05 - CG-1909 /2024-s PROPUESTA MODIFICACION PLANTILLA Y CATALOGO GMU 19092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>69767-6EEC1-5B456</b> Página 1 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICTOR BARBERO DIEGUEZ, Secretario General por Delegación, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 19/09/2024 13:34	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/09/2024 13:34



**CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO  
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**ASUNTO SEGUNDO: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL Y DEL CATALOGO DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO (EXPT.- 4796/2024)**

VISTA la propuesta presentada por la Presidenta de la Gerencia de Urbanismo, de fecha 16/09/2024, que se reproduce a continuación:

*"Mónica González Pecci, como Presidenta de la GMU presenta Propuesta de modificación de la Plantilla de Personal del Organismo autónomo, así como el Catalogo de Puestos de Trabajo, por lo cual hace los siguientes:*

**CONSIDERANDO**, que la Gerencia Municipal de Urbanismo es un Organismo autónomo municipal, creado para la gestión y ejecución, en régimen de descentralización funcional, las competencias atribuidas al Ayuntamiento en materia Urbanística, dentro de las determinaciones contenidas en los Estatutos aprobados por acuerdo del Ayuntamiento Pleno el día 01/07/2003 (BOP Cádiz 21/08/2003) y modificados por también acuerdo de Pleno de 19/12/2008(BOP Cádiz 10/01/2007).

**CONSIDERANDO** que, en dichos Estatutos, en el Capítulo Tercero. - Del personal de la Gerencia, en sus arts. 34 y 36, regula que el personal de la Gerencia podrá ser..." 5. Funcionarios y personal laboral de la Gerencia de Urbanismo"; asimismo Regula "... De los derechos y obligaciones del personal. Los derechos y obligaciones del personal de la Gerencia de Urbanismo serán los propios de los funcionarios y personal laboral fijo de las Corporaciones Locales y los que se derivan de los contratos específicos y del ordenamiento jurídico vigente."

**CONSIDERANDO** que ha existido un proceso de convocatoria pública para la estabilización del Personal de la Gerencia Municipal de Urbanismo como determina la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, Tribunal de Justicia de la Unión europea comparte la postura, defendida por España, de que no cabe en nuestra Administración la transformación automática de una relación de servicio temporal en una relación de servicio permanente. Esta opción está excluida categóricamente en el Derecho español, ya que el acceso a la condición de funcionario de carrera o de personal laboral fijo sólo es posible a raíz de la superación de un proceso selectivo que garantice los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

La previsión contenida en esta Ley para que las Administraciones Públicas puedan convocar el concurso extraordinario y excepcional para aquellas plazas ocupadas temporalmente durante cinco años o más, cumple con los antedichos requisitos jurisprudenciales que además, en todo caso, es razonable, proporcionada y no arbitraria, afectando a todas las plazas de carácter estructural ocupadas de forma temporal e ininterrumpida con anterioridad a 1 de enero de 2016 a consecuencia de las tasas de reposición cero de los ejercicios 2012 al 2015, que provocaron la imposibilidad de incorporar, a las correspondientes ofertas de empleo público, las plazas que en esos momentos se estaban ocupando en régimen de interinidad.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 791335 AUJ56-4FFR2-M615A-0011E930FE9B4355F-E1B38399BB731930D0F2E150) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.sanluccardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?opc.\\_id=279&ent\\_id=3&titoma=1](https://sede.sanluccardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?opc._id=279&ent_id=3&titoma=1)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 791335 AUJ56-4FFR2-M615A-0011E930FE9B4355F-E1B38399BB731930D0F2E150) generada con la aplicación informática Firmado. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.sanluccardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?opc.\\_id=279&ent\\_id=3&titoma=1](https://sede.sanluccardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?opc._id=279&ent_id=3&titoma=1)

DOCUMENTO Otros: 791335 TD99 - CERTIFICACION CONSEJO GMU - APROBAC MODIF PLANTILLA Y CATALOGO PUESTOS TRABAJO 01102024	IDENTIFICADORES	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>AUJ56-4FFR2-M615A</b> Página 2 de 8	FIRMAS	



DOCUMENTO Dictamen de Comisión: 227273 TD57 - Certificación 05 - CG-19/09 /2024-s PROPUESTA MODIFICACION PLANTILLA Y CATALOGO GMU 19092024	IDENTIFICADORES	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/09/2024 13:34
OTROS DATOS Código para validación: <b>69767-6EEC1-5B456</b> Página 2 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por: 1.- VICTOR BARBERO DIEGUEZ, Secretario General por Delegación, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 19/09/2024 13:34	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 791335 AUJ56-4FFR2-M615A-0011E930FE9B4355F5E1B38399BB731930DF2E150), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanluccardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?opc.\_id=279&entl\_id=3&titoma=1

Las Bases del proceso de estabilización fueron aprobadas por unanimidad por la Mesa General de Negociación constituida al efecto.

El proceso de estabilización llevado a cabo a finalizado el pasado día 01/08/2024, fecha en la que tomaron posesión de sus plazas y en el cual las plazas existentes en este Organismo han sido cubiertas como FUNCIONARIOS DE CARRERA estando publicado los nombramientos en el BOP Cádiz nº 127 de 03/07/2024.

**CONSIDERANDO** que el personal laboral interino y funcionario interino perteneciente a la GMU con anterioridad a la fecha marcada por la Ley, ha tomado posesión de sus plazas como resultado del proceso de estabilización convocado por esta Gerencia Municipal.

**ESTIMANDO** el informe emitido por la Jefatura de Recursos Humanos para la modificación de la plantilla municipal de la GMU y el Catalogo de Puestos de Trabajo, por esta Presidenta,

**SE PROPONE** que previo acuerdo del Consejo de Gerencia de la GMU, por el Ayuntamiento Pleno se acuerde:

**PRIMERO** .- Aprobar la modificación de la Plantilla de Personal y Catalogo de Puestos de Trabajo de la GMU, en los siguientes términos:

Amortización de la plaza de Gerente, contrato de Alta Dirección, y se va a transformar la plaza de Técnico especialista en Instalaciones Eléctricas, de un grupo C1 a una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, de grupo A2.

a.) **PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO:**

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA
ARQUITECTO	05	A1	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	SUPERIOR	TECNICOS SUPERIORES
JURIDICO	05	A1	ADMON.GENERAL	TECNICO	SUPERIOR	TECNICOS SUPERIORES
LETRADO	01	A1	ADMON. GENERAL	TECNICO	SUPERIOR	TECNICO SUPERIOR
ECONOMISTA	01	A1	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	SUPERIOR	TECNICO SUPERIOR
ARQUITECTOS TECNICOS	03	A2	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	MEDIO	TECNICOS MEDIOS
TECNICO DE GESTION	01	A2	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	MEDIO	TECNICO DE GRADO MEDIO
INGENIERO TECNICO TOPOGRAFO	01	A2	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	MEDIO	TECNICO MEDIO
TECNICO DE GESTION	01	A2	ADMON. GENERAL	TECNICO	MEDIO	TECNICO MEDIO ADMON. GENERAL
INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS	01	A2	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	MEDIO	TECNICO MEDIO
INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL	01	A2	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	MEDIO	TECNICO MEDIO
DELINEANTES	04	C1	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	AUXILIAR	TECNICO AUXILIAR
INSPECTORES	04	C1	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	AUXILIAR	TECNICO AUXILIAR
ADMINISTRATIVOS	11	C1	ADMON. GENERAL	ADMINISTRATIVO		ADMINISTRATIVO DE ADMON. GENERAL
INFORMATICO	01	C1	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	AUXILIAR	TECNICO AUXILIAR

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 791335 AUJ56-4FFR2-M615A-0011E930FE9B4355F5E1B38399BB731930DF2E150), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanluccardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?opc.\_id=279&entl\_id=3&titoma=1

DOCUMENTO Otros: 791335 TD99 - CERTIFICACION CONSEJO GMU - APROBAC MODIF PLANTILLA Y CATALOGO PUESTOS TRABAJO 01102024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>AUJ56-4FFR2-M615A</b> Página 3 de 8	FIRMAS ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



DOCUMENTO Dictamen de Comisión: 227273 TD57 - Certificación 05 - CG-1909 /2024-8 PROPUESTA MODIFICACION PLANTILLA Y CATALOGO GMU 19092024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>69767-6EEC1-5B456</b> Página 3 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICTOR BARBERO DIEGUEZ, Secretario General por Delegación, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 19/09/2024 13:34
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/09/2024 13:34



AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	C2	ADMON GENERAL	AUXILIAR	INFORMATICA AUXILIAR ADMON GENERAL
SUBALTERNOS	02	E	ADMON. GENERAL	SUBALTERNO	SUBALTERNO ADMON. GENERAL
TOTAL PLAZAS	45				

**b.) CATALOGO DE PUESTOS DE TRABAJO:**

**1. DEPARTAMENTO DE LICENCIAS Y DISCIPLINA - PERSONAL FUNCIONARIO**

Nº PUESTOS	PUESTO	SITUACION	NIVEL TITULACION	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO
1	DIRECTOR DEPARTAMENTO	OCUPADA	A1	29	21.480,66
1	ARQUITECTO	VACANTE	A1	25	21.353,52
1	ARQUITECTO TECNICO GRADO MEDIO	VACANTE	A1	25	21.353,52
1	ARQUITECTO TECNICO	OCUPADA	A2	19	19.667,11
1	ADMINISTRATIVO	OCUPADA	A2	19	19.667,11
1	ADMINISTRATIVO	OCUPADA	C1	16	16.036,27
1	ADMINISTRATIVO	OCUPADA	C1	16	16.541,25
1	ADMINISTRATIVO	OCUPADA	C1	16	16.541,25
1	INSPECTOR URBANISTICO	OCUPADA	C1	16	16.541,25
1	INSPECTOR URBANISTICO	OCUPADA	C1	16	16.471,22
1	INSPECTOR URBANISTICO	OCUPADA	C1	16	16.541,25
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OCUPADA	C2	14	14.229,89

**2. DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y OBRAS - PERSONAL FUNCIONARIO**

Nº PUESTOS	PUESTO	SITUACION	NIVEL TITULACION	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO
1	ARQUITECTO	OCUPADA	A1	27	21.480,66
1	INGENIERO TEC. OBRAS PUBLICAS	OCUPADA	A2	19	19.667,11
1	INGENIERO TEC. INDUSTRIAL	VACANTE	A2	19	19.667,11
1	ARQUITECTO TECNICO	OCUPADA	A2	19	19.667,11
1	DELINEANTE	OCUPADA	C1	16	16.541,25
1	DELINEANTE	OCUPADA	C1	16	16.541,25

**3. DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION- PERSONAL FUNCIONARIO**

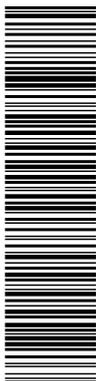
Nº PUESTOS	PUESTO	SITUACION	NIVEL TITULACION	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO
1	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	OCUPADA	A1	29	21.353,52
1	ARQUITECTO	VACANTE	A1	25	21.353,52
1	INGENIERO TECNICO TOPOGRAFO	OCUPADA	A2	19	19.532,79
1	ADMINISTRATIVO	OCUPADA	C1	16	16.541,25
1	DELINEANTE	VACANTE	C1	16	16.541,25
1	DELINEANTE	OCUPADA	C1	16	16.036,27

**4. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION GENERAL- PERSONAL FUNCIONARIO**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 791335 AUJ56-4FFR2-M615A-0011E930FEF3B4355F E1B38398BB731930DF2E150), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.sanluardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?opc.\\_id=279&ent.\\_id=3&titoma=1](https://sede.sanluardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?opc._id=279&ent._id=3&titoma=1)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 227273 69767-6EEC1-5B456 6024D3901C80030C19AEF7C3D6C0CD8FE64810F), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.sanluardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?opc.\\_id=279&ent.\\_id=3&titoma=1](https://sede.sanluardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?opc._id=279&ent._id=3&titoma=1)

DOCUMENTO Otros: 791335 TD99 - CERTIFICACION CONSEJO GMU - APROBAC MODIF PLANTILLA Y CATALOGO PUESTOS TRABAJO 01102024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>AUJ56-4FFR2-M615A</b> Página 4 de 8	FIRMAS ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



DOCUMENTO Dictamen de Comisión: 227273 TD57 - Certificación 05 - CG-1909 /2024-s PROPUESTA MODIFICACION PLANTILLA Y CATALOGO GMU 19092024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>69767-6EEC1-5B456</b> Página 4 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICTOR BARBERO DIEGUEZ, Secretario General por Delegación, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 19/09/2024 13:34
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/09/2024 13:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 791335 AUJ56-4FFR2-M615A-0011E930FE9B4355F E1B38398BB73193D0DFE150) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucarbarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?verificacion=verificarDocumento&id\_documento=69767-6EEC1-5B456 E024D3901C80030C19AEF7C3D6C0CD8FE64810F generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucarbarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?verificacion=verificarDocumento&id\_documento=1

Nº PUESTOS	PUESTO	SITUACION	NIVEL TITULACION	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO
1	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	OCUPADA	A1	29	21.353,52
1	TECNICO JURIDICO	OCUPADA	A1	25	16.531,63
1	INSPECTOR FISCAL	OCUPADA	C1	16	16.036,27
1	INFORMATICO	OCUPADA	C1	16	16.036,27
1	ADMINISTRATIVO	OCUPADA	C1	16	16.036,27
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OCUPADA	C2	14	14.229,89
1	CONSERJE NOTIFICADOR	OCUPADA	E	12	15.405,30
1	CONSERJE	OCUPADA	E	12	15.405,30
<b>5. DEPARTAMENTO DE VIVIENDA - PERSONAL FUNCIONARIO</b>					
Nº PUESTOS	PUESTO	SITUACION	NIVEL TITULACION	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO
1	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	OCUPADA	A2	25	22.557,34
1	ADMINISTRATIVO	OCUPADA	C1	16	16.541,25
<b>6. INTERVENCION - PERSONAL FUNCIONARIO</b>					
Nº PUESTOS	PUESTO	SITUACION	NIVEL TITULACION	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO
1	ADJUNTO INTERVENCION	OCUPADA	A1	29	21.480,66
1	ADMINISTRATIVO	OCUPADA	C1	16	16.541,25
1	ADMINISTRATIVO	OCUPADA	C1	16	16.541,25
<b>7. TESORERIA Y RECURSOS HUMANOS - PERSONAL FUNCIONARIO</b>					
Nº PUESTOS	PUESTO	SITUACION	NIVEL TITULACION	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO
1	ADJUNTO TESORERIA/RRHH	OCUPADA	A2	25	27.865,98
1	ADMINISTRATIVO	OCUPADA	C1	16	16.541,25
1	ADMINISTRATIVO CAJER@	OCUPADA	C1	16	16.541,25
<b>8. SECRETARIA GENERAL Y ASESORIA JURIDICA- PERSONAL FUNCIONARIO</b>					
Nº PUESTOS	PUESTO	SITUACION	NIVEL TITULACION	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO
1	LETRADO	OCUPADA	A1	25	21.480,66
1	TECNICO JURIDICO	OCUPADA	A1	25	19.185,09
1	TECNICO JURIDICO	OCUPADA	A1	25	20.674,33
1	ADMINISTRATIVO	OCUPADA	C1	16	16.471,22
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OCUPADA	C2	14	14.531,53

**SEGUNDO.** Publicar la Plantilla de Personal, así como el Catálogo de Puestos de Trabajo, en el boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de anuncios del ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda y en el de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

En Sanlúcar de Barrameda, a fecha de la firma electrónica.LA SRA. PRESIDENTA, Fdo:  
Mónica Gonzalez Pecci.”

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 791335 AUJ56-4FFR2-M615A-0011E930FE9B4355F E1B38398BB73193D0DFE150) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucarbarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?verificacion=verificarDocumento&id\_documento=69767-6EEC1-5B456 E024D3901C80030C19AEF7C3D6C0CD8FE64810F generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucarbarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?verificacion=verificarDocumento&id\_documento=1

DOCUMENTO ...Otros: 791335 TD99 - CERTIFICACION CONSEJO GMU - APROBAC MODIF PLANTILLA Y CATALOGO PUESTOS TRABAJO 01102024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>AUJ56-4FFR2-M615A</b> Página 5 de 8	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



DOCUMENTO ..Dictamen de Comisión; 227273 TD57 - Certificación 05 - CG-1909 /2024-8 PROPUESTA MODIFICACION PLANTILLA Y CATALOGO GMU 19092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>69767-6EEC1-5B456</b> Página 5 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICTOR BARBERO DIEGUEZ, Secretario General por Delegación, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 19/09/2024 13:34	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/09/2024 13:34



Previa enmienda de la propuesta presentada, consistente en la corrección de la errata detectada en el apartado relativo a la Plantilla de Personal donde la plaza de letrado se designa en la escala de "Administración General " en lugar de "Administración Especial", y una vez subsanado dicho aspecto, se somete la propuesta a votación arrojando el siguiente resultado; SEIS (6) VOTOS A FAVOR de los Sres. Consejeros de los Grupos Socialista e Izquierda Unida; NINGÚN VOTO EN CONTRA; y CINCO (5) ABSTENCIONES de los Sres. Consejeros de los Grupos Popular y Vox.

En consecuencia y dando cumplimiento a lo dispuesto en el art.98 del ROFRJEL, el Consejo de Gerencia aprueba elevar al Pleno el siguiente DICTAMEN:

**PRIMERO** .- Aprobar la modificación de la Plantilla de Personal y Catalogo de Puestos de Trabajo de la GMU, en los siguientes términos:

Amortización de la plaza de Gerente, contrato de Alta Dirección, y se va a transformar la plaza de Técnico especialista en Instalaciones Eléctricas, de un grupo C1 a una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, de grupo A2.

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO:

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA
ARQUITECTO	05	A1	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	SUPERIOR	TECNICOS SUPERIORES
JURIDICO	05	A1	ADMON.GENERAL	TECNICO	SUPERIOR	TECNICOS SUPERIORES
LETRADO	01	A1	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	SUPERIOR	TECNICO SUPERIOR
ECONOMISTA	01	A1	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	SUPERIOR	TECNICO SUPERIOR
ARQUITECTOS TECNICOS	03	A2	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	MEDIO	TECNICOS MEDIOS
TECNICO DE GESTION	01	A2	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	MEDIO	TECNICO DE GRADO MEDIO
INGENIERO TECNICO TOPOGRAFO	01	A2	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	MEDIO	TECNICO MEDIO
TECNICO DE GESTION	01	A2	ADMON. GENERAL	TECNICO	MEDIO	TECNICO MEDIO ADMON. GENERAL
INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS	01	A2	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	MEDIO	TECNICO MEDIO
INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL	01	A2	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	MEDIO	TECNICO MEDIO
DELINEANTES	04	C1	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	AUXILIAR	TECNICO AUXILIAR
INSPECTORES	04	C1	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	AUXILIAR	TECNICO AUXILIAR
ADMINISTRATI	11	C1	ADMON.	ADMINIS		ADMINISTRATIVO DE ADMON.

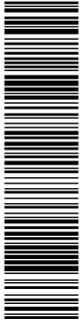
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 791335 AUJ56-4FFR2-M615A-0011E930FEF3B4355F E1B38399BB731930DF2E16), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanluardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?opc\_id=279&ent\_id=3&idoma=1

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 791335 AUJ56-4FFR2-M615A-0011E930FEF3B4355F E1B38399BB731930DF2E16), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanluardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?

DOCUMENTO ...Otros: 791335 TD99 - CERTIFICACION CONSEJO GMU - APROBAC MODIF PLANTILLA Y CATALOGO PUESTOS TRABAJO 01102024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>AUJ56-4FFR2-M615A</b> Página 6 de 8	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



DOCUMENTO ..Dictamen de Comisión: 227273 TD57 - Certificación 05 - CG-1909 /2024-s PROPUESTA MODIFICACION PLANTILLA Y CATALOGO GMU 19092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>69767-6EEC1-5B456</b> Página 6 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICTOR BARBERO DIEGUEZ, Secretario General por Delegación, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 19/09/2024 13:34	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/09/2024 13:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 791335 AUJ56-4FFR2-M615A-0011E930FEF84356F E1B38398BB731930DFE150) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?opc\\_id=279&ent\\_id=3&idoma=1](https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?opc_id=279&ent_id=3&idoma=1)

VOS			GENERAL	TRATIVO		GENERAL
INFORMATICO	01	C1	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	AUXILIAR	TECNICO AUXILIAR INFORMATICA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	C2	ADMON GENERAL	AUXILIAR		AUXILIAR ADMON GENERAL
SUBALTERNOS	02	E	ADMON. GENERAL	SUBALTERNOS		SUBALTERNOS ADMON. GENERAL
<b>TOTAL PLAZAS</b>	<b>45</b>					

**CATALOGO DE PUESTOS DE TRABAJO:**

**1. DEPARTAMENTO DE LICENCIAS Y DISCIPLINA - PERSONAL FUNCIONARIO**

Nº PUESTOS	PUESTO	SITUACION	NIVEL TITULACION	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO
1	DIRECTOR DEPARTAMENTO	OCUPADA	A1	29	21.480,66
1	ARQUITECTO	VACANTE	A1	25	21.353,52
1	ARQUITECTO	VACANTE	A1	25	21.353,52
1	TECNICO GRADO MEDIO	VACANTE	A2	19	19.667,11
1	ARQUITECTO TECNICO	OCUPADA	A2	19	19.667,11
1	ADMINISTRATIVO	OCUPADA	C1	16	16.036,27
1	ADMINISTRATIVO	OCUPADA	C1	16	16.541,25
1	ADMINISTRATIVO	OCUPADA	C1	16	16.541,25
1	INSPECTOR URBANISTICO	OCUPADA	C1	16	16.541,25
1	INSPECTOR URBANISTICO	OCUPADA	C1	16	16.471,22
1	INSPECTOR URBANISTICO	OCUPADA	C1	16	16.541,25
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OCUPADA	C2	14	14.229,89

**2. DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y OBRAS - PERSONAL FUNCIONARIO**

Nº PUESTOS	PUESTO	SITUACION	NIVEL TITULACION	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO
1	ARQUITECTO	OCUPADA	A1	27	21.480,66
1	INGENIERO TEC. OBRAS PUBLICAS	OCUPADA	A2	19	19.667,11
1	INGENIERO TEC. INDUSTRIAL	VACANTE	A2	19	19.667,11
1	ARQUITECTO TECNICO	OCUPADA	A2	19	19.667,11

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 791335 AUJ56-4FFR2-M615A-0011E930FEF84356F E1B38398BB731930DFE150) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?opc\\_id=279&ent\\_id=3&idoma=1](https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?opc_id=279&ent_id=3&idoma=1)

DOCUMENTO Otros: 791335 TD99 - CERTIFICACION CONSEJO GMU - APROBAC MODIF PLANTILLA Y CATALOGO PUESTOS TRABAJO 01102024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>AUJ56-4FFR2-M615A</b> Página 7 de 8	FIRMAS ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



DOCUMENTO Dictamen de Comisión: 227273 TD57 - Certificación 05 - CG-19/09 /2024-s PROPUESTA MODIFICACION PLANTILLA Y CATALOGO GMU 19092024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>69767-6EEC1-5B456</b> Página 7 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por: 1.- VICTOR BARBERO DIEGUEZ, Secretario General por Delegación, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 19/09/2024 13:34
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/09/2024 13:34

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 791335 AUJ56-4FFR2-M615A-0011E930FEF9B4356F E1B38398B731930DF2E160) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?opc.\\_id=279&entL\\_id=3&dioma=1](https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?opc._id=279&entL_id=3&dioma=1)

1	DELINEANTE	OCUPAD A	C1	16	16.541,25
1	DELINEANTE	OCUPAD A	C1	16	16.541,25
<b>3. DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION- PERSONAL FUNCIONARIO</b>					
Nº PUESTOS	PUESTO	SITUACION	NIVEL TITULACION	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO
1	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	OCUPAD A	A1	29	21.353,52
1	ARQUITECTO	VACANTE	A1	25	21.353,52
1	INGENIERO TECNICO TOPOGRAFO	OCUPAD A	A2	19	19.532,79
1	ADMINISTRATIVO	OCUPAD A	C1	16	16.541,25
1	DELINEANTE	VACANTE	C1	16	16.541,25
1	DELINEANTE	OCUPAD A	C1	16	16.036,27
<b>4. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION GENERAL- PERSONAL FUNCIONARIO</b>					
Nº PUESTOS	PUESTO	SITUACION	NIVEL TITULACION	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO
1	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	OCUPAD A	A1	29	21.353,52
1	TECNICO JURIDICO	OCUPAD A	A1	25	16.531,63
1	INSPECTOR FISCAL	OCUPAD A	C1	16	16.036,27
1	INFORMATICO	OCUPAD A	C1	16	16.036,27
1	ADMINISTRATIVO	OCUPAD A	C1	16	16.036,27
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OCUPAD A	C2	14	14.229,89
1	CONSERJE NOTIFICADOR	OCUPAD A	E	12	15.405,30
1	CONSERJE	OCUPAD A	E	12	15.405,30
<b>5. DEPARTAMENTO DE VIVIENDA - PERSONAL FUNCIONARIO</b>					
Nº PUESTOS	PUESTO	SITUACION	NIVEL TITULACION	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO
1	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	OCUPAD A	A2	25	22.557,34
1	ADMINISTRATIVO	OCUPAD A	C1	16	16.541,25
<b>6. INTERVENCION - PERSONAL FUNCIONARIO</b>					
Nº PUESTOS	PUESTO	SITUACION	NIVEL TITULACION	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 791335 AUJ56-4FFR2-M615A-0011E930FEF9B4356F E1B38398B731930DF2E160) generada con la aplicación informática Firmado. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?opc.\\_id=279&entL\\_id=3&dioma=1](https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?opc._id=279&entL_id=3&dioma=1)

DOCUMENTO Otros: 791335 TD99 - CERTIFICACION CONSEJO GMU - APROBAC MODIF PLANTILLA Y CATALOGO PUESTOS TRABAJO 01102024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>AUJ56-4FFR2-M615A</b> Página 8 de 8	FIRMAS <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



DOCUMENTO Dictamen de Comisión: 227273 TD57 - Certificación 05 - CG-1909 /2024-8 PROPUESTA MODIFICACION PLANTILLA Y CATALOGO GMU 19092024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>69767-6EEC1-5B456</b> Página 8 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICTOR BARBERO DIEGUEZ, Secretario General por Delegación, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 19/09/2024 13:34
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/09/2024 13:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 791335 AUJ56-4FFR2-M615A-0011E930FE9B4355F E1B38398B731930DF2E150), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?>

Nº PUESTOS	PUESTO	SITUACION	NIVEL TITULACION	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO
1	ADJUNTO INTERVENCION	OCUPADA	A1	29	21.480,66
1	ADMINISTRATIVO	OCUPADA	C1	16	16.541,25
1	ADMINISTRATIVO	OCUPADA	C1	16	16.541,25
<b>7. TESORERIA Y RECURSOS HUMANOS - PERSONAL FUNCIONARIO</b>					
1	ADJUNTO TESORERIA/RRHH	OCUPADA	A2	25	27.865,98
1	ADMINISTRATIVO	OCUPADA	C1	16	16.541,25
1	ADMINISTRATIVO CAJER@	OCUPADA	C1	16	16.541,25
<b>8. SECRETARIA GENERAL Y ASESORIA JURIDICA- PERSONAL FUNCIONARIO</b>					
1	LETRADO	OCUPADA	A1	25	21.480,66
1	TECNICO JURIDICO	OCUPADA	A1	25	19.185,09
1	TECNICO JURIDICO	OCUPADA	A1	25	20.674,33
1	ADMINISTRATIVO	OCUPADA	C1	16	16.471,22
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OCUPADA	C2	14	14.531,53

**SEGUNDO.** Publicar la Plantilla de Personal, así como el Catálogo de Puestos de Trabajo, en el boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de anuncios del ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda y en el de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

**El Secretario de la Comisión por delegación (Dto. 2523 de 20/09/2017), Víctor Barbero Diéguez.**

**Documento firmado electrónicamente**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 791335 AUJ56-4FFR2-M615A-0011E930FE9B4355F E1B38398B731930DF2E150), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?>